

Obligación Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad:
Ejecutora Solicitante:

MHijpamo
15-01-02-000
17/07/2025 12:00:00 a. m.

JUAN CARLOS PAMO DIAZ
COMANDO GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	200925	Fecha Registro:	2025-07-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL	Nro. Compromiso:	5725		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	requiere Dip.	No		Valor Actual:	5.100.000,00		
Valor Inicial:	5.100.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Recurso Moneda Original:	0,00		Valor Recurso Moneda Original:	5.100.000,00		
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Recurso Moneda Original:	0,00		Valor Recurso Moneda Original:	0,00		
Valor Deducciones:	34.612,00	Valor Neto:	0,00	Valor Recurso Moneda Original:	5.065.388,00		Nro. Clap:	7425		
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO		Comprobante Contable:	446662		
Identificacion:	1020781941	Razon Social:	MARIA FERNANDA CASTRO GOMEZ	Medio de Pago:				Abono en cuenta		
Numero:	38334364568	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	CAJA MENOR			Activa		
Numero:	19825	Tipo:	VENTAS DE TRABAJO NO OBLIGADAS A FACTURAR	Identificacion:	DOCUMENTO SOPORTE			Fecha de Registro:		
Numero:		Tipo:	INF 006 CONT. 008-25	OTROS				Fecha:		
								2025-07-17		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	VALOR X ORDENAR
000AYCOG AYUDANTIA GENERAL	A-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		5.100.000,00	0,00	5.100.000,00	5.100.000,00
							Total:			

Objeto: INF 006 CONT. 008-25 - COMUNICADOR SOCIAL

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO		ESTADO		VALOR A PAGAR	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2025-07-17		Generada		5.100.000,00	
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO		IDENTIFICACION		NOMBRE BENEFICIARIO		TARIFA		VALOR DEDUCCION	
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS		NIT 899899061		BOGOTA DISTRITO CAPITAL		4.518.600,00		34.612,00	
						0,766 %			



OP 251056625. 18 de julio

TESORERIA
DIADIF
COGOFM

FECHA RECEPCION :
MOMENTO RECEPCION :

18/01/25
8:50

ENTREGA
UOC. SAP

ALEXA

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
NIT 800230729
2025

RETENCION EN LA FUENTE
MARIA FERNANDA CASTRO GOMEZ

UVT 2025

\$

49 799

RETENCIÓN RENTAS DE TRABAJO

Totalidad de ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)	\$	5.100.000,00
Ingresos laborales	\$	5.100.000
Límite del 40 % del ingreso neto del mes.	\$	2.040.000
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA		
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	\$	326.400
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	\$	255.000
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 E.T. Dcto 1625 Art. 1.2.1.12.9)	\$	
Total Ingresos no constitutivos	\$	581.400
Subtotal 1	\$	4.518.600
DEDUCCIONES		
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. <i>Límite máximo 100 UVT Mensuales (\$4.706.500,00) Artículo 387 del ET.</i>	\$	-
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) <i>No puede exceder del 10% del Ingreso bruto del trabajador y máximo 32 UVT mensuales. (1.506.080,00 2022) Artículo 387 del ET.</i>	\$	-
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. <i>No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 753.040,00 Año 2023). Artículo 387 del ET.</i>	\$	-
4. Pago intereses por prestamos educativos del ICETEX. <i>Límite máximo 8 UVT Mensuales (\$376.520,00) Artículo 387 del ET.</i>	\$	-
Total Deduciones	\$	-
Subtotal 2	\$	4.518.600
RENTAS EXENTAS		
a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones Artículo 126-1 del ET. <i>Artículos 1.2.1.22.41 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016.</i>	\$	
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) <i>La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un máximo de 3.800 Uvt por año. (178.847.000,00 año 2023) Artículo 126-4 del ET.</i>	\$	
<i>Artículo 2 de la Ley 1114 de 2006.</i>		
<i>Artículos 1.2.1.22.43 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016</i>		
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8	\$	
Total Rentas Exentas	\$	-
Subtotal 3	\$	4.518.600
Renta de Trabajo Exenta (25%). <i>Máximo \$8.713.920 Año 2020. (240 UVT). Artículos 206 y 388 del ET.</i>	\$	1.130.000
Subtotal 4	\$	3.388.600
Cifra control 40% Deduciones y rentas exentas	\$	1.807.440
Total deducciones y renta exentas	\$	1.130.000
En todo caso el Máximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 15.249.360	\$	20.916.000
Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	\$	3.388.600
Ingreso laboral gravado en UVT	\$	68
Valor de la UVT durante 2025	\$	49.799

Rangos en UVT	Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en \$	Cálculo en \$ del valor de la retención para el asalariado
0	95	0%	Ninguna \$ 0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19% \$ 0
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT \$ 0
>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT \$ 0
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT \$ 0
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT \$ 0
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT \$ 0
			\$ 0
			\$ 34.612
			\$ 5.065.388



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHomolina OSCAR DANIEL MOLINA MANCO
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-02-000 COMANDO GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2025-07-15-10:36 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 7425 de fecha 2025-01-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	5725	Fecha Registro:	2025-01-16	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	56.100.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Tasa de Cambio:	30.600.000,00
Identificación: Cédula de Ciudadanía	1020781941	Razón Social:	MARIA FERNANDA CASTRO GOMEZ	Medio de Pago:	Abono en cuenta

TERCERO ORIGINAL

CUENTA BANCARIA

Número:	38334364566	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
Identificación:	80177974	Nombre:	GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		

CAJA MENOR

VÍATICOS

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	008 - 2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2025-01-16
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	--	---------	------------	-------	-----------------------------------------------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO


DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000AYCOG AYUDANTIA GENERAL	A-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF		56.100.000,00	0,00	56.100.000,00	30.600.000,00
Total:						56.100.000,00	0,00	56.100.000,00	30.600.000,00

Objeto: DIADF EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISMO PARA ASESORAR A LA AYU

198125
200925

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2025-12-14	30.600.000,00	30.600.000,00	NINGUNO	
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2025-02-14	5.100.000,00	0,00	NINGUNO	
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2025-03-21	5.100.000,00	0,00	NINGUNO	
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2025-04-21	5.100.000,00	0,00	NINGUNO	
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2025-05-23	5.100.000,00	0,00	NINGUNO	
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2025-06-19	5.100.000,00	0,00	NINGUNO	

FIRMAS/RESPONSABLE(S)

 <p>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 1 de 5</p>
	<p>SGI</p>	<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p> <p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>

4500512929



Al contestar cite este número
N° 0125007528602/ MDN-COGFM- JEMCO-AYPJC

Bogotá D.C., 14 de julio del 2025


No. 006

Señor Coronel
Geovanny Andrés Suárez Penagos
Director(a) Administrativo y Financiero
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá D.C


Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N.º008 del 2025, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de María Fernanda Castro Gómez, quien presta sus servicios como Comunicadora Social y Periodista, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales como Comunicador Social y Periodismo, para asesorar a la Ayudantía General de la Comando General de las Fuerzas Militares, así:


No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Apoyar el protocolo para la logística de la realización de eventos y actividades institucionales.	<p>Se apoyó el protocolo para la logística de la realización de eventos y actividades institucionales, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Redacción de palabras protocolarias para el reconocimiento por parte de la Academia Militar de Chile. (18/06/25) -Redacción panel de desafíos de seguridad en Chile (18/06/2025). -Redacción de bullets para los señores CN Agregados Militares (24/06/2025). -Redacción bullets estratégicos para el Encuentro de Generales (09/07/2025).

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 2 de 5 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

2	<p>Realizar cubrimientos de los eventos y actividades informativas institucionales, programados o fortuitos en los lugares donde se desarrollan, de acuerdo a los procedimientos y normas establecidas.</p>	<p>Cubrimiento de los eventos y actividades informativas institucionales, de acuerdo a los procedimientos y normas establecidas, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cubrimiento del Encuentro de Liderazgo Profesional y Militar de Suboficiales de Alta Jerarquía (19/06/2025).
3	<p>Realizar asesorías y recomendaciones en temas de comunicaciones estratégicas según los lineamientos de Comando General.</p>	<p>Asesorías y recomendaciones en temas de comunicaciones estratégicas según los lineamientos de Comando General, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Revisión de contexto y asesoría en relación a posibles criss de contexto nacional (18/06/2025). -Diseño de lámina gráfica en conmemoración al Día del Padre (18/06/2025). -Análisis columnas de opinión con relación a la politización de las FF.MM. (20/06/2025). -Creación narrativa ante situación del secuestro de militares en el departamento del Cauca (23/07/2025). -Coordinación lámina animada de invitación al desfile del 20 de julio para proyección en Aeropuertos y Movistar Arena. -Análisis frente al artículo publicado en Revista Semana sobre desfinanciación (14/07/2025).
4	<p>Informar de manera inmediata sobre noticias que afecten la imagen institucional, hacer seguimiento a los medios de comunicación, además diseñar estrategias dirigidas a minimizar el impacto negativo de estas noticias.</p>	<p>Se informó de manera inmediata sobre noticias que afecten la imagen institucional, y se hizo seguimiento a los medios de comunicación, además de diseñar estrategias dirigidas a minimizar el impacto negativo de estas noticias, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Diariamente se realiza un monitoreo de noticias enviado al señor General Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares.

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 3 de 5 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

		<p>-De manera permanente se se realiza un monitoreo de noticias respecto a las negociaciones de paz, enviado al señor General Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares.</p>
5	<p>Informar con inmediatez y efectividad ante posibles crisis mediáticas o mensajes virales difundidos por canales no oficiales, que puedan generar dudas e incertidumbre en la audiencia.</p>	<p>Se informó con inmediatez y efectividad ante posibles crisis mediáticas o mensajes virales difundidos por canales no oficiales, que puedan generar dudas e incertidumbre en la audiencia, así:</p> <p>-Se realiza monitoreo de noticias que puedan convertirse en posibles crisis mediáticas.</p>
6	<p>Enviar material para las redes sociales del Comando General.</p>	<p>-Envío de material a COMES para las redes sociales del Comando General de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en el ejercicio Estrella Austral en Chile. (18/06/25). • Encuentro de Liderazgo Profesional y Militar de Suboficiales de Alta Jerarquía (19/06/2025).
7	<p>Dirigir y establecer bajo los criterios y lineamientos del Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares, las relaciones públicas de la Jefatura con los medios de comunicación regionales y nacionales.</p>	<p>Se dirigieron y establecieron las relaciones públicas de la Jefatura con los medios de comunicación regionales y nacionales, así:</p> <p>-Gestión para emisión de nota sobre estrategia de género de las FF.MM. en Noticias Caracol (29/05/2025).</p>
8	<p>Fortalecer la imagen de la Jefatura de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares y el Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares.</p>	<p>Fortalecimiento de la imagen de la Jefatura de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares y el Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares, así:</p> <p>-Se gestionaron publicaciones en diferentes redes sociales para visibilizar la imagen del señor Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares.</p>


 <p>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 4 de 5</p> <p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p>
	<p>SGI</p>	<p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.


CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,



María Fernanda Castro Gómez
Contratista



Teniente Coronel JOHN FABIO GUERRA CARDONA
Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.



Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	14/07/2025	14/07/2025	María Fernanda P.	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	15-07-2025	17-07-2025	Clasdi Ruiz	
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	18/07/25	22/07/25	PD Gloria Galindo	

CERTIFICACIÓN

Yo, María Fernanda Castro Gómez con CC No. 1.020.781.941, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 008 de 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (X) ✓

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

Fecha de solicitud: 14/07/2025 ✓
 No de solicitud: 6 ✓
 Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
 Nit: 800.230.729-9
 Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
 Telefono: 3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Contrato Número: 008-2025 ✓
 Apellidos y Nombre o Razon Social: María Fernanda Castro Gómez ✓
 Numero de Identificación (NIT-CC-CE): 1.020.781.941
 Dirección: Calle 22D # 72-41
 Teléfono: 3142544843
 Correo Electrónico: mariaf.castrog@hotmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar servicios profesionales como Comunicador Social y Periodismo, para asesorar a la Ayudantía General de la Comando General de las Fuerzas Militares	Prestación de Servicios	1	6 ✓	\$ 5.100.000 ✓

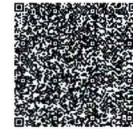
VALOR A PAGAR EN LETRAS: Cinco Millones Cien Mil Pesos

Solicitante 
 PS. María Fernanda Castro Gómez
 Firma y Post-firma

Vo - Bo: 
 TC. Jhon/Fabio Guerra Cardona
 Supervisor del Contrato



DOCUMENTO SOPORTE EN
ADQUISICIONES CON SUJETOS
NO OBLIGADOS A FACTURAR



CUDS:
E831592D95CE28281A80520686A579FDD3965326C
1F6FCC515246F0EB29A73A97DE776740AE089F95906
3404AC58158

NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE		DSCG2032								
FECHA EMISIÓN		2025-07-29 16:07:30			FECHA VENCIMIENTO		2025-07-29 18:07:30			
MÉTODO DE PAGO		Contado			FORMA DE PAGO		Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)			
MONEDA DE PAGO		PESOS			REFERENCIA DEL DOCUMENTO (RCA)					
PERÍODO DE FACTURACIÓN		Por operación								
INFORMACIÓN DEL EMISOR										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		MARIA FERNANDA CASTRO GOMEZ			NIT/CC		1020781941			
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA		No responsable de IVA			REGIMEN FISCAL					
TIPO DE CONTRIBUYENTE		Persona Natural			DEPARTAMENTO		Bogotá			
CIUDAD/MUNICIPIO		BOGOTÁ D.C.			DIRECCIÓN		CL 22 D 72 41 TO 5 AP 1301			
EMAIL					TELÉFONO					
INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES			NIT/CC		800230729			
TIPO DE CONTRIBUYENTE		Persona Jurídica			DEPARTAMENTO		Bogotá			
CIUDAD/MUNICIPIO		BOGOTÁ D.C.			DIRECCIÓN		AV EL DORADO CAN CR 54 26 25			
EMAIL		silfnacion.facturaselectronicadocsoporte@minhacienda.gov.co			TELÉFONO					
ITEM	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA INC	VALOR INC	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	unidad	1.0	5.100.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.100.000.00
Total Items facturados: 1										
NOTAS							VALOR BRUTO		5.100.000.00	
INF. 006 CONT. 008-25 - COMUNICADOR SOCIAL							DESCUENTOS		0.00	
							SUBTOTAL		5.100.000.00	
							IVA		0.00	
							IMPUESTO AL CONSUMO		0.00	
							VALOR TOTAL DE VENTA		5.100.000.00	
SON: CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE										

Firmado digitalmente por: - C=CO, S=Bogota, O=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, OU=Factura electronica, SERIALNUMBER=8999990902, CN=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Phone=3112402998, STREET=CRA 8 6 C 38
Firma Digital

Dependencia

Cliente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal
CC 1020781941	CASTRO GOMEZ MARIA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL
Período: Salud / 2025-06 / 1592606308 / 9487994914		Fecha: PAGO / 2025/07/09 / 2025/07/01	Banco: BANCOLOMBIA
Dirección: CALLE 22D NO 72 41		Ciudad-Departamento: BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	Teléfono: 5555555
Exonerado SENA e ICBF: No		Valor: \$592,100	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
					IBC	Aporte	IBC	Días	Aporte	IBC	Días	Aporte	IBC	Días	Aporte	IBC	Días	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,040,000	\$326,400	\$2,040,000	\$255,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,040,000	\$326,400	\$2,040,000	\$255,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$2,040,000	\$326,400	\$2,040,000	\$255,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		
1	CC 1020781941	CASTRO MARIA	25-14	30	\$2,040,000	\$326,400	\$2,040,000	\$255,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Total	Afiliados(1)				\$2,040,000	\$326,400	\$2,040,000	\$255,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv					PRINCIPAL		CALLE 22D NO 72-41		BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.		9555555		No	
CC 1020781941		CASTRO GOMEZ MARIA FERNANDA		INDEPENDIENTE											

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Dis		Mora		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	2025/07/09	2025/07/01	Banco	0	0			\$592,100	
2025-06	1592606308	9487994914	1	1	2025/07/09	2025/07/01	BANCOLOMBIA								

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$326,400	\$0	\$0	\$326,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$326,400	\$0	\$0	\$326,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,700	\$0	\$0	\$10,700
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$10,700	\$0	\$0	\$10,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$255,000	\$0	\$0	\$255,000
SANITAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$255,000	\$0	\$0	\$255,000
TOTAL				1	\$592,100	\$0	\$0	\$592,100

Bogotá DC, 14 de junio de 2025 ✓

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, María Fernanda Castro Gómez con CC No 1.020.781.941 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	008-2025 ✓
Valor mensual recibido	\$5.100.000 ✓
Base de cotización	\$2.040.000 ✓
Planilla de Pago No.	9487994914 ✓
Fecha de Pago	01/07/2025 ✓
Periodo Cotizado	Junio ✓
Aporte Salud o Fosyfa	255.000 ✓
Aporte Pensión	\$326.400 ✓
Aporte Riesgos Profesionales	\$10.700 ✓
Total Pago Seguridad Social	\$592.100 ✓

Cordialmente,



María Fernanda Castro Gómez
CC No. 1.020.781.941



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
ÁREA FINANCIERA

FECHA

14 JUL 2025

HORA LLEGADA

16:35

REGISTRO No.

HORA ENTREGA

TESORERÍA CONTABILIDAD PRESUPUESTO
PROGRAMACIÓN PAGOS DELEGADO SIIF

PLAZO _____

SEGUIMIENTO Y CONTROL VERIFICAR DOCUMENTOS
DAR TRÁMITE CONCEPTO DEL SUPERVISOR
COTIZAR PROYECTAR RESPUESTA
COORDINAR CON RECOMENDACIÓN
CONSOLIDAR INFORMACIÓN HABLE CONMIGO
AUTORIZADO ARCHIVO

OBSERVACIONES


JEFE AREA FINANCIERA

Recibido:
15 JUL 2025
08:20



FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN
Y SOPORTES VERIFICADOS PARA
TRÁMITE DE PAGO.

Página: 1 de 1

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-124 V.03

SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

CONTRATO N°	008-2025
RECURSO	10
RUBRO PRESUPUESTAL	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)
CONTRATISTA	MARÍA FERNANDA CASTRO GÓMEZ
CONCEPTO	SEXTO PAGO
VALOR	\$5.100.000,00
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)	4500512429
FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA	15/07/2025

TIPO DE DOCUMENTO:	ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO	X		1	5725
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)	X		3	006
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)	X		1	006
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)				
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)				
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE				
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN				
CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)	X		1	S/N
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)		X	1	PL # 9487994914
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)				
OTROS DOCUMENTOS:				
CERTIFICACIÓN PARA APLICACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES	X		1	S/N
TOTAL FOLIOS			8	

Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad **CLAUDIA RIOS OSPINA**
CONTADOR PÚBLICO
TR. 1197 - T

Fecha y hora de recibido 15-07-2025 11:20.

Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual

Fecha y hora de recibido

DILIGENCIADO POR:


TS19. GLORIA OFELIA MONTAÑO FORERO
Funcionario Encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN

